



# Descentralización en el Ecuador

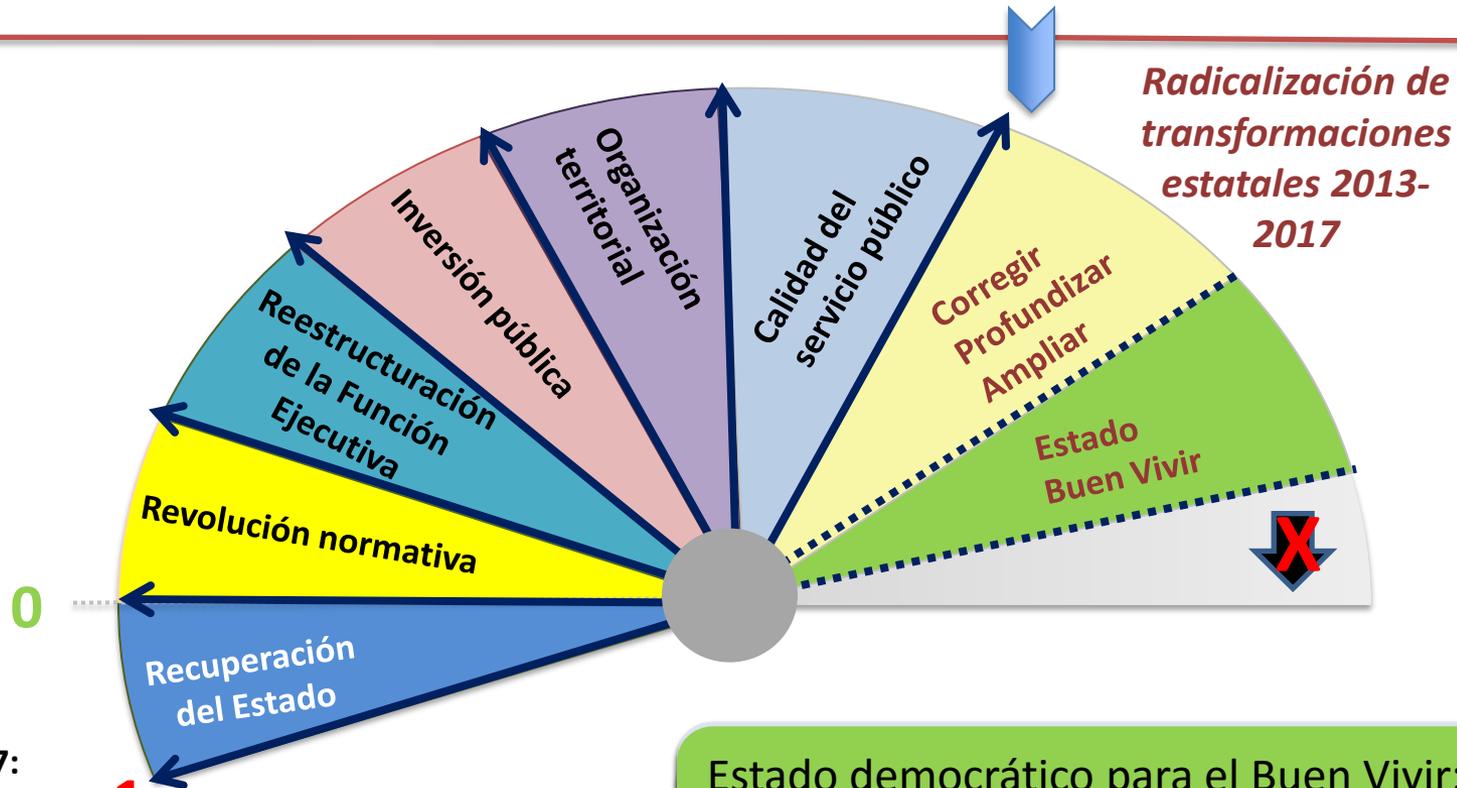


# Índice

- 1| **Transformación del Estado**
- 2| **El Estado en el Territorio**
- 3| **Organización Territorial**
- 4| **Nuevo Modelo de Descentralización**
- 5| **Sistema Nacional de Competencias**
- 6| **Competencias Descentralizadas**
- 7| **Descentralización Fiscal**
- 8| **Conclusiones**
- 9| **Desafíos**



# 1| Transformación del Estado



Antes del 2007:  
Estado al servicio del  
poder de las élites

Estado democrático para el Buen Vivir:  
constitucional, plurinacional, unitario y  
cerca al ciudadano.



## El Estado en el territorio

**Desconcentración**



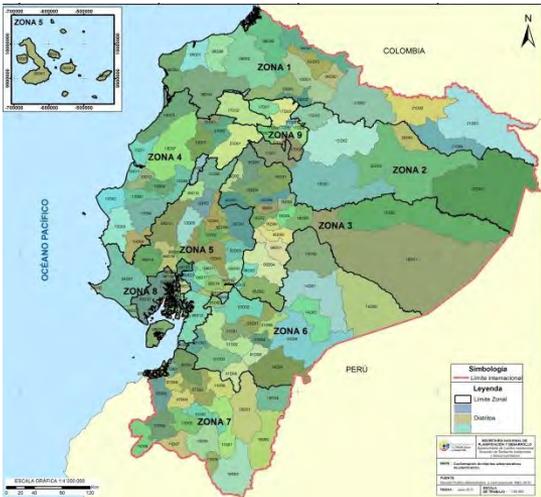
**Descentralización**

**Niveles administrativos de planificación del Ejecutivo**

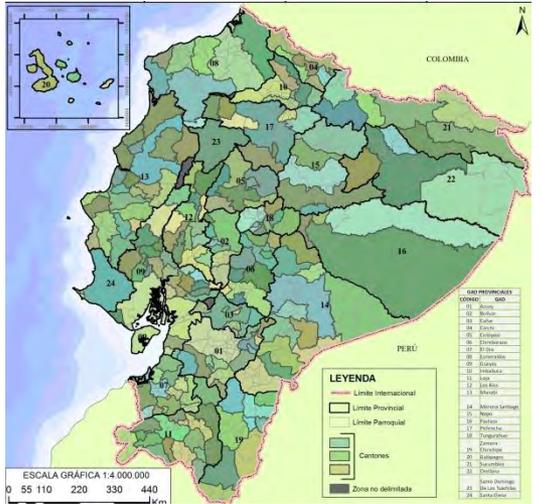
Presencia zonal  
Presencia distrital  
Presencia circuitual

Gobierno provincial  
Gobierno cantonal  
Gobierno parroquial

**Niveles de gobierno. Transferencia de competencias a los GAD**

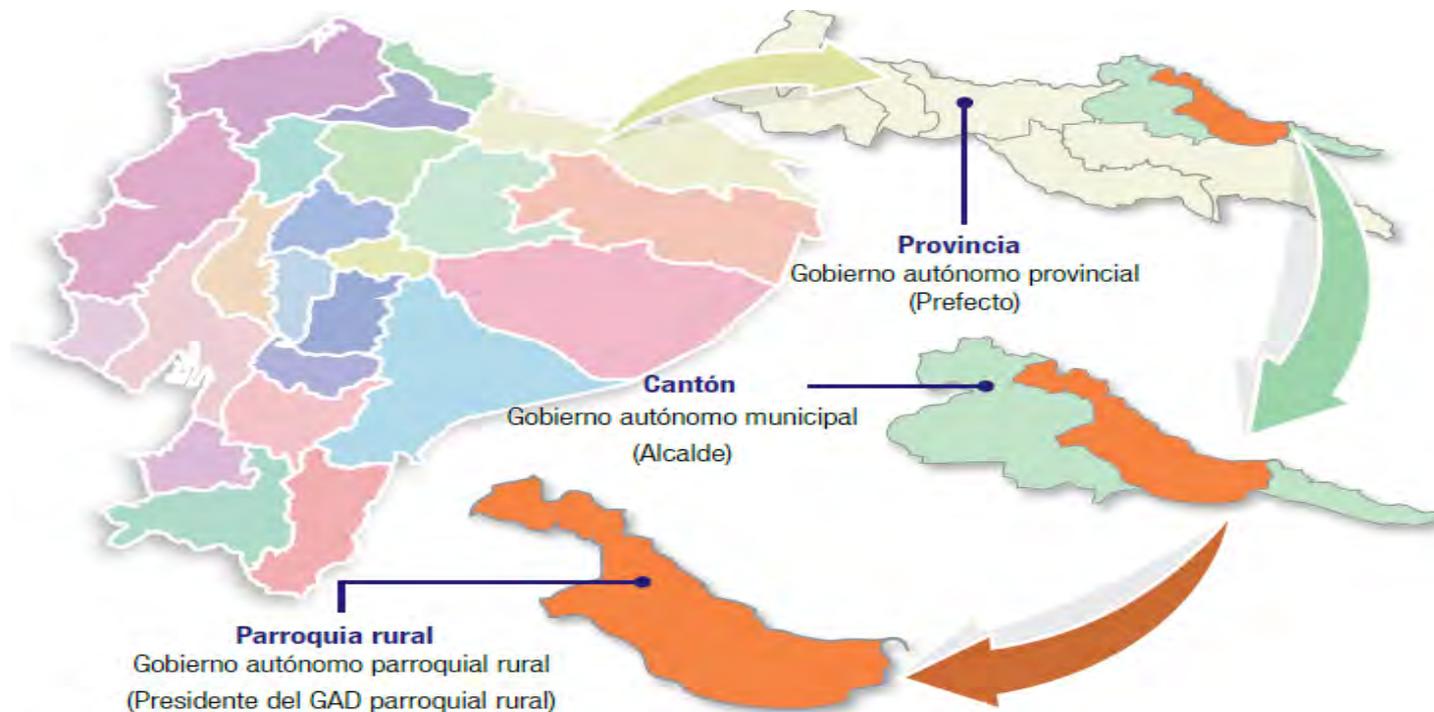


Prestación de servicios de calidad cercanos al ciudadano





El Estado se organiza territorialmente en cinco niveles, el nivel central y cuatro niveles subnacionales: las regiones (aún no conformadas), las provincias (24), los municipios (221) y las parroquias rurales (815), cada nivel de gobierno tiene definidas sus competencias exclusivas.



Fuente: INEC.  
Elaborado por: Senplades



## 4| Nuevo modelo de descentralización



De un modelo individualista y excluyente (a la carta y uno a uno) a un modelo solidario e incluyente (obligatorio y progresivo)



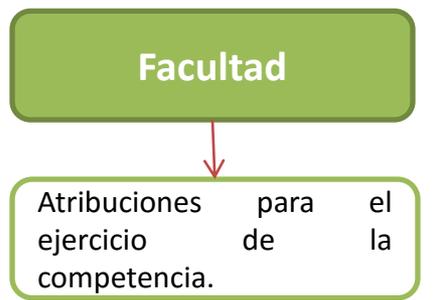
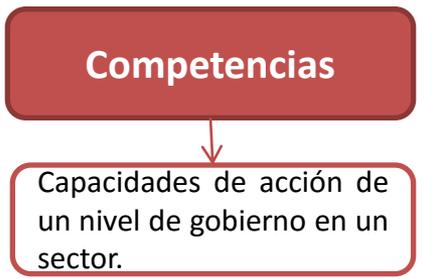
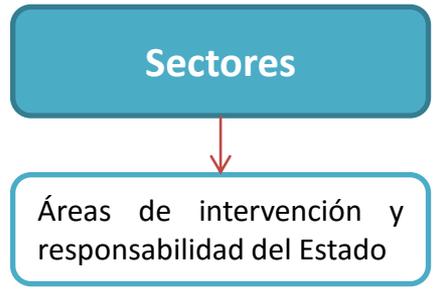
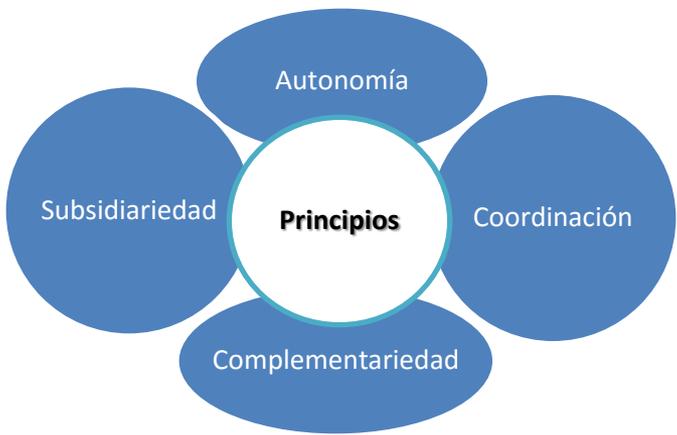
De competencias difusas y sobrepuestas a un sistema de competencias exclusivas por nivel de gobierno



De prácticas clientelares en la asignación de recursos a un modelo de equidad territorial



De una autonomía separatista a una autonomía que garantiza el ejercicio de potestades políticas, administrativas y financieras de los gobiernos locales en el marco de la integralidad del Estado.



**Privativos:** aquellos que por su alcance nacional son exclusivos del gobierno central

**Estratégico:** El gobierno central asume la rectoría y las otras facultades pueden ser concurrentes

**Comunes:** Son aquellos susceptibles de mayor o menor nivel de descentralización y desconcentración

**Exclusivas:** Cuya titularidad le corresponde a un solo nivel de gobierno

**Concurrentes:** cuya titularidad le corresponde a varios niveles de gobierno





**CNC**

Delegado del  
Presidente de la  
República

Representante de los  
GAD Regionales y  
Metropolitanos

Representante de  
los GAD  
Provinciales

Representante de los  
GAD Municipales

Representante de los  
GAD Parroquiales

Secretaría Ejecutiva

## FUNCIONES

Organizar e implementar proceso de descentralización

Disponer transferencia de recursos y competencias a GAD

Monitorear y evaluar la gestión adecuada de las competencias

Dirimir conflictos de competencias

Disponer intervención temporal de un nivel de gobierno en la gestión de la competencia de otro nivel.



## Procesos formales de descentralización

### Consejo Nacional de Competencias (CNC)

**ACTORES**

Instituciones de la  
función ejecutiva

Agremiaciones de  
GAD

Comisión técnica  
de costeo

Instituciones de la  
función ejecutiva

Agremiaciones de  
GAD

#### Informes habilitantes

- Informe del estado de ejecución
- Informe de recursos existentes
- Informe de capacidad operativa

#### Informe de costeo de la competencia

Informe de recursos correspondientes para la ejecución de la competencia

#### Resolución

Resolución motivada para la transferencia de competencias y recursos a los GAD correspondientes

#### Fortalecimiento institucional

Aprueba cronograma y establece plazos para la elaboración del PFI

#### Monitoreo y evaluación

Monitoreo y evalúa la adecuada gestión de las competencias descentralizadas

#### Intervención (CNC)

- Por omisión
- Por ineficiencia
- Por solicitud del mismo GAD



## 6| Competencias descentralizadas

Descentralizar competencias desde el Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de manera obligatoria, progresiva y definitiva.

### Competencias exclusivamente provinciales



Dragado y limpieza fluvial



Riego y Drenaje

### Competencias exclusivamente municipales



Explotación de materiales áridos y pétreos



Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial



Prevención, protección, socorro y extinción de incendios



Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

### Competencias concurrentes de GAD



Gestión ambiental



Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial



Cooperación Internacional



Desarrollo de actividades turísticas

### Competencias GADP/GADPR



Fomento de las actividades productivas y agropecuarias



Forestación y reforestación



## Ingresos de los GAD

### Transferencias

#### Modelo de Equidad Territorial

21% ingresos permanentes

10% ingresos no permanentes

**Explotación de recursos no renovables**

**Nuevas competencias**

### Ingresos propios

**Tributarios:** Impuestos, tasas, CEM.

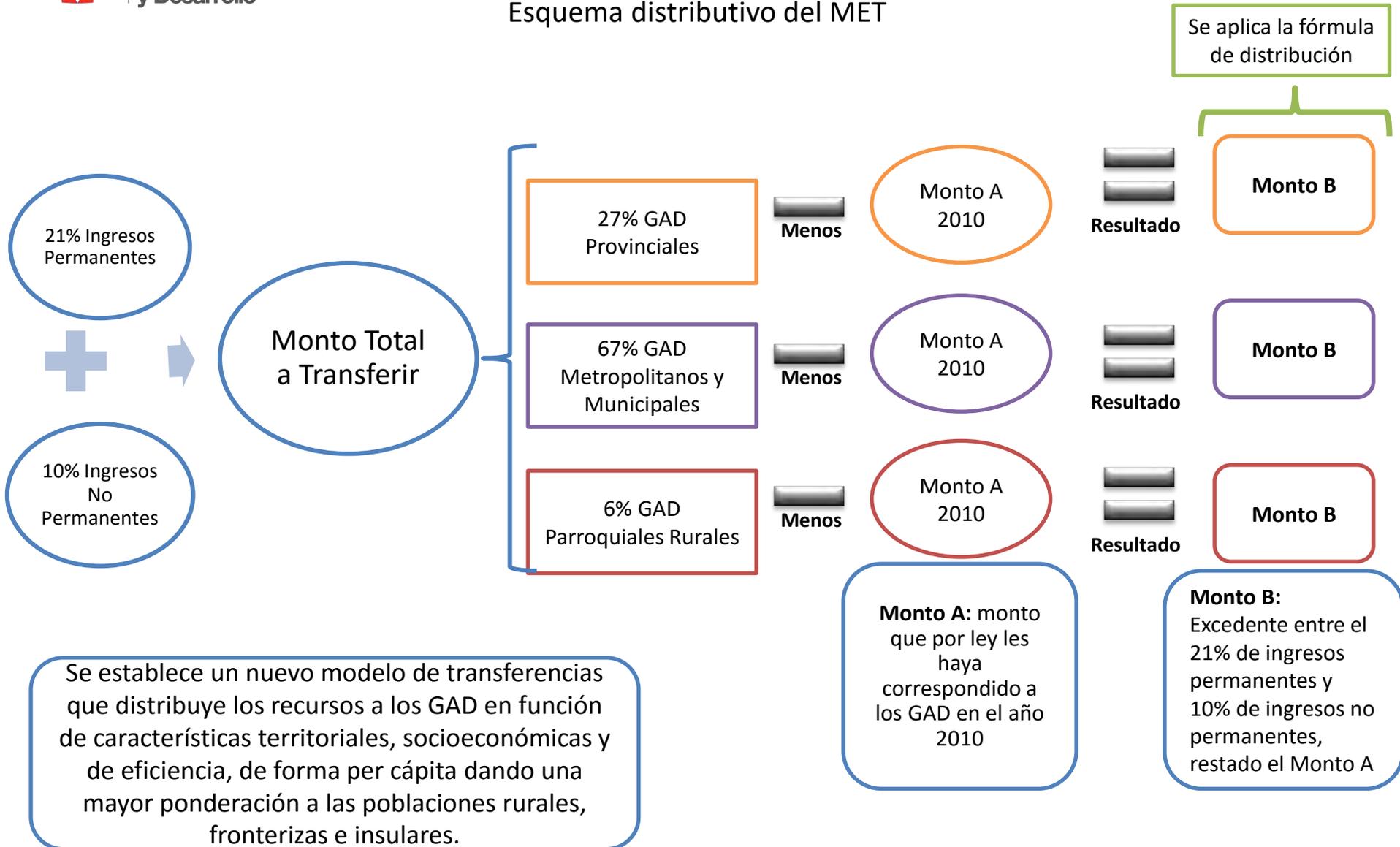
**No tributarios:** por venta de bienes y servicios; renta de inversiones y multas; los de venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos.

### Empréstitos

Son fuentes adicionales de ingresos, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión.



## Esquema distributivo del MET





## Esquema distributivo de la Explotación de recursos no renovables

### Objetivos

La Ley 010, le corresponde reforzar y mejorar los mecanismos para aplicar un modelo de desarrollo compatible con la conservación y defensa de integridad ambiental de la Región Amazónica

Ley 047  
Recursos por la  
venta de energía  
eléctrica

### Financiamiento

Se nutre con los recursos de un impuesto de USD 1,00 por cada barril de petróleo producido en la Región Amazónica comercializado en mercados interno y externo

Asigna recursos provenientes del 5% de la venta de energía eléctrica, generada en centrales hidroeléctricas de Paute, Pisayambo y Agoyán.

### Beneficiarios

Los GAD amazónicos (6 provincias, 41 municipios y 171 parroquias rurales) y 6 parroquias rurales de los cantones de Tungurahua y Chimborazo

44 GAD municipales, 12 pertenecen a la región amazónica, específicamente a la provincia Morona Santiago.

### Transferencia

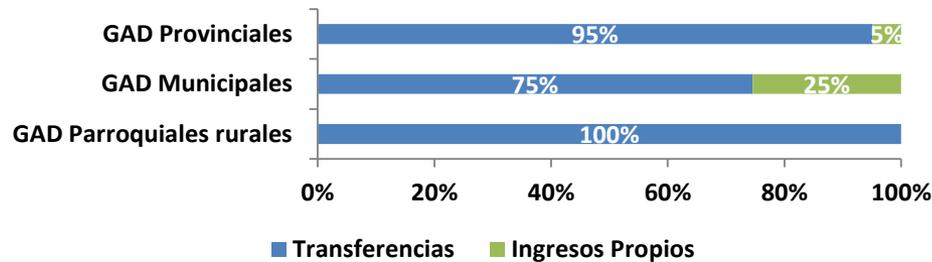
US\$ 1.123,3  
millones  
2008-2014

US\$ 6,31 millones  
2008-2014

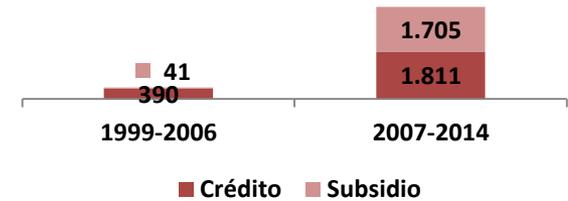


## Ingresos de los GAD

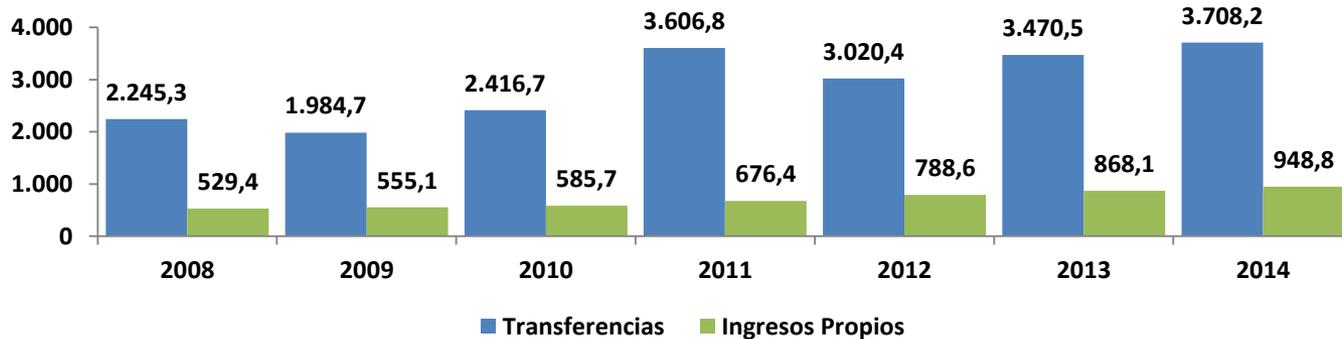
### Composición de los ingresos 2014 (porcentaje)



### Creditos Rembolsables y Subsidios del BEDE (US\$ millones)

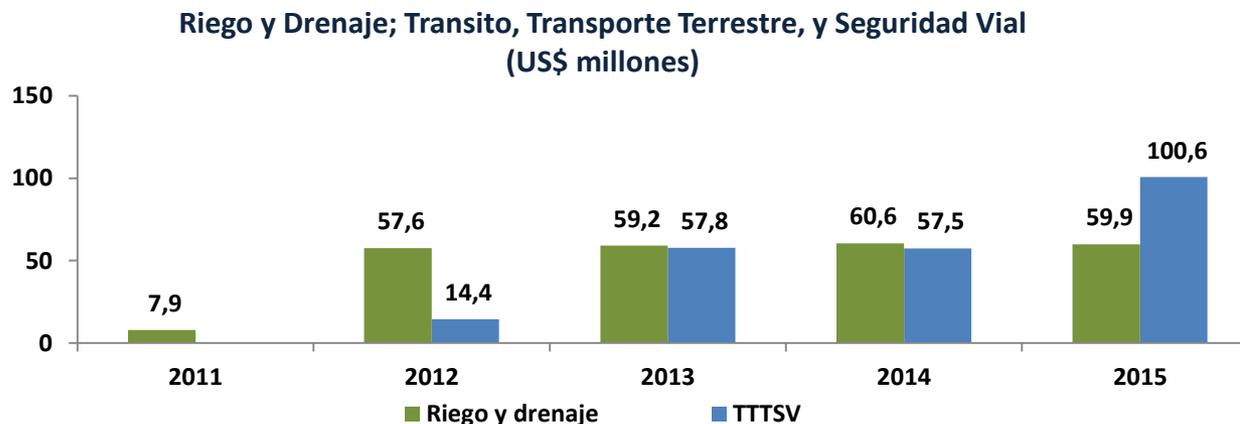


### Ingresos anuales (US\$ millones)





## Transferencias de recursos para ejercer nuevas competencias



### En Ecuador los GAD reciben transferencia por:

- **Riego y Drenaje:** Entre septiembre 2011 and diciembre 2015 se transfirió el monto de USD 245,1 millones para los GAD provinciales.
- **Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial :** Durante el periodo septiembre 2012-diciembre 2015 la transferencia distribuida fue USD 230,3 millones; en esos años, creció 6 veces.
- **Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Arquitectónico y Cultural del Cantón y Construir los Espacios Públicos para los GAD Municipales y Metropolitanos:** La transferencia se ejecutara en el año 2016. US \$ 8 millones por año distribuido entre GAD municipales y metropolitanos.



## 8| Conclusiones

- ✓ En el Ecuador, el proceso de descentralización se lleva desarrollando varias décadas; sin embargo, hasta la Constitución de la República no existió un marco claro y un esquema de transferencias de recursos y de competencias.
- ✓ Uno de los objetivos de la descentralización es tener una mayor cercanía a la ciudadanía en la provisión de servicios. En Ecuador, también se busca una mayor participación de la ciudadanía y una mejor distribución de recursos en el territorio.
- ✓ La descentralización en Ecuador, permite redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades territoriales asignándolos según criterios sociodemográficos y de eficiencia con el fin de alcanzar el Buen Vivir y alcanzar el desarrollo equilibrado de todos los territorios.
- ✓ Los GAD adquieren mayor autonomía financiera para generar recursos mediante el ejercicio de sus competencias, imponer contribuciones, recaudación de impuestos, o discutir los mecanismos de transferencias.



# Desafíos

Profundizar la articulación entre el Sistema Nacional de Planificación y el Sistema Nacional de Competencias.

Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Central y las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Coadyuvar a la autonomía financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Profundizar la gobernanza local y territorial.

Politizar los procesos territoriales para lograr mayor participación y corresponsabilidad ciudadana en las acciones del Estado.